

Fi N° 162300

ESC. CLAUDIO MARTIN LOPEZ MANGARELLI - 15758/1
MESA DEL PLENARIO DE MUNICIPIOS

ACTA N° 1: En la ciudad de Montevideo el 25 de julio de 2013 siendo la hora 14, en edificio ubicado en calle San José 1457, se reúne la mesa del Plenario de los Municipios. Asisten los señores Alcaldes por el Partido Nacional: Grettel Ferrari, Maria de Lima, Miguel Plada y Mario Pereyra; por el Partido Frente Amplio: Susana Camaran, Sergio Milessi, Horacio Tadeo y Sonia Herrera (los dos últimos Concejales); y por el Partido Colorado Robert Pereyra. También están presentes los Coordinadores del Congreso de Intendentes los señores Fernando Ripoll y Abel Oroño. Se tratan los siguientes temas: A) Análisis de la resolución del pasado 4/07 en el Plenario de los Municipios, realizada en la sala "Dr. Ernesto de los Campos" de la Intendencia de Montevideo. En esta reunión, del pasado 4/07, se eligieron por aclamación los representantes de la mesa del Plenario. B) Se trata el tema de fijar los días en que se reunirá la mesa

RESOLUCIONES:

001/013 RESOLUCION: por unanimidad se resuelve que las reuniones serán los segundos y cuartos viernes de cada mes, comenzando a las 14hs y finalizando a las 17hs en edificio ubicado en San José 1457, Montevideo. Las sesiones se realizaran en dicho lugar dado que el mismo es el espacio que cedió para tal fin el Congreso de Intendentes.

002/013 RESOLUCION: se resuelve por unanimidad agradecer y reconocer a las Instituciones que colaboraron en el Plenario del pasado 4 de Julio: Congreso de Intendentes, Presidente, en aquel entonces de dicho Congreso, Dr. Omar Lafluf; Presidenta del Encuentro Progresista Frente Amplio Dra. Mónica Xavier; Presidente del Partido Nacional Luis Alberto Heber, Senadores Dr. Jorge Larrañaga y Rafael Michelini; y Coordinadores del Congreso de Intendentes, Fernando Ripoll, Pltgo.

Handwritten signature: Grettel Ferrari

Handwritten signature: Maria de Lima
Handwritten signature: Miguel Plada
Handwritten signature: Mario Pereyra

Handwritten signature: Susana Camaran
Handwritten signature: Sergio Milessi
Handwritten signature: Horacio Tadeo
Handwritten signature: Sonia Herrera

Handwritten signature: Robert Pereyra
Handwritten signature: Fernando Ripoll
Handwritten signature: Abel Oroño

Handwritten signature: Grettel Ferrari

Handwritten signature: Maria de Lima
Handwritten signature: Miguel Plada
Handwritten signature: Mario Pereyra

Handwritten signature: Susana Camaran
Handwritten signature: Sergio Milessi
Handwritten signature: Horacio Tadeo
Handwritten signature: Sonia Herrera

Handwritten signature: Robert Pereyra

Handwritten signature: Fernando Ripoll
Handwritten signature: Abel Oroño

Abel Oroño y Dr. Carlos Rattin. Se habla de la necesidad de tener un secretario de actas.

003/013 RESOLUCION: se resuelve por unanimidad solicitar un secretario de actas al Congreso de Intendentes. Surge la idea de que el plenario tenga un correo electrónico.

004/013 RESOLUCION: se resuelve por unanimidad que el mismo será mesademunicipios@ci.gub.uy. Se designarán coordinadores de bancada, uno por cada partido hasta el 30 de setiembre del 2013, ellos son por el Frente Amplio Susana Camaran, por el Partido Colorado Robert Pereira y por el Partido Nacional Mario Pereyra, y en esa fecha se votara el reglamento de funcionamiento del Plenario, donde se citará a todos los Municipios.

005/013 RESOLUCIÓN: La mesa del Plenario sesionará en Montevideo hasta el 30 de setiembre de 2013 y el próximo lugar de sesión surgirá del Reglamento a votarse.

006/013 RESOLUCIÓN: se resuelve por unanimidad enviar a todos los Municipios la información del material del Plenario del 4 de julio, leyes de descentralización, borrador de la sesión realizada en noviembre de 2011, para que dichos Municipios tomen decisiones hasta el 30 de agosto de 2013, la cual se enviará al correo creado por esta Mesa.

Los Coordinadores informan de la instalación de una Comisión Interpartidaria, a nivel parlamentario, con el cometido de explorar la posibilidad de acuerdos referidos a modificaciones de la ley de descentralización

Los Coordinadores informan respecto de la visita del Sr. Diego García Da Rosa (Coordinador PNUD-ART), que será recibido en la próxima sesión de esta Mesa, el día 9 de Agosto a las 15hs.

Luego se realizó un repaso del borrador del proyecto de reglamento de los Municipios.

Siendo la hora 17:30 finaliza la sesión.

Guillermo Ferrer

[Signature]

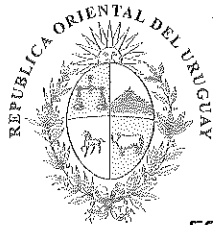
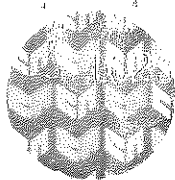
Mario Pereira

Miguel Ponsa

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fi N° 162301



ESC. CLAUDIO MARTIN LOPEZ MANGARELLI - 15758/1

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE lo testimoniado en dos hojas de mi papel notarial de actuación serie Fi números 162300 al 162301 con el original de igual tenor que he tenido de manifiesto y al que me remito. **EN FE DE ELLO**, a solicitud del Congreso de Intendentes y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día diecisiete de febrero de dos mil diecisiete.



ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario:	0,5 UR
Mont. Not:	\$ 72
Fdo. Gremial:	\$ —

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CLAUDIO LOPEZ MANGARELLI
ESCRIBANO PUBLICO

